



Cuartel General, 10 de Diciembre del 2020

Señor Capitán conforme a lo dispuesto en el reglamento general en su artículo 26 inciso N°6 del cuerpo de bomberos de Maipú **Dictar las órdenes que se considere necesarias para el buen servicio**, con esta fecha se dicta la siguiente orden del día

ORDEN DEL DÍA N° 081

La Comandancia del Cuerpo de Bomberos durante el año 2020, estableció dentro de su mando operativo, la figura del **Capitán de Guardia**, el cual bajo Orden del Día N° 006, comenzó a funcionar según procedimiento establecido para este fin.

A contar de esta fecha, modifíquese Orden del Día N° 006, en lo que respecta a las funciones y atribuciones que tiene el cargo de **Capitán de Guardia** en el punto 5.2 del procedimiento.

5.2. Modificación de Funciones y Atribuciones del Capitán de Guardia:

- Asumirá el mando del Cuerpo de Bomberos de Maipú en ausencia de los Sres. Comandantes.
- Deberá concurrir solo a los llamados que sea solicitado por el oficial o voluntario a cargo del servicio.
- En llamado de Incendios y con el fin de velar por la Seguridad del Personal en su totalidad y se cuente con la asistencia de los Comandantes, el Capitán de Guardia ejercerá automáticamente labores de Oficial de Seguridad.
- En caso de Formación, Romería, Aniversario del Cuerpo, etc. y de existir una Emergencia de Envergadura, tomará el mando de las unidades y personal designados de Guardia Preventiva y concurrirá a la Emergencia.
- Coordinará con la Central de Alarmas los otros servicios y sus respectivas autorizaciones.
- Para la utilización de vehículos de Comandancia por parte del Capitán de guardia con lo que respecta a trámites institucionales, deberá ser autorizado por el Comandante de guardia correspondiente.
- Con lo que respecta a situaciones especiales como permisos de personal rentado, autorizaciones de compañías, etc. a contar de esta orden del día serán vista por el **Comandante de Guardia**.

Dese cuenta a Consejo de Oficiales Generales, notifíquese a las Compañías, Secretaría General, Comandancia e interesados.



RAÚL CARO ARAVENA
Comandante

Dsr/Comandante
Distribución Habitual